

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CACONAVI-087-2022. Acta número cero ochenta y siete correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada de manera virtual, el veinticinco de noviembre del dos mil veintidós a las cuatro horas con cuarenta y ocho minutos con la asistencia de los siguientes Miembros: El señor Presidente Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes (sobre Ruta Nacional No. 4, cerca de Peñas Blancas); Ángela Mata Montero Vicepresidenta y representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (desde su casa de habitación); Carlos Ávila Arquín, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (desde su casa de habitación); Luis Llach Cordero, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (desde su casa de habitación); Braulio Venegas Dijeres, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (desde San José); Marcia Cordero Sandí, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos (desde su residencia); Jenny Núñez Montoya, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (desde su casa de habitación); Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i.. (desde CONAVI). Asisten todos de manera virtual y se conectan a la plataforma Google Meet a través de los enlaces enviados por el correo electrónico de la Secretaría de Actas. -----

Se deja constancia que la presente sesión extraordinaria se realiza de manera virtual con fundamento en el artículo 19 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, justificado en la urgente necesidad señalada por la Dirección Ejecutiva a este Consejo de Administración para conocer varias contrataciones por imprevisibilidad, así como lo señalado por la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos en el oficio GAJ-10-2022-1713 y la aprobación de actas, dado que este Órgano Colegiado queda desintegrado el próximo 26 de noviembre. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Buenas Tardes señoras y señores miembros del Consejo, encontrándome en carretera sobre Ruta Nacional 4 y entre la incertidumbre de conectividad de internet le solicito a la señora Ángela Mata, vicepresidenta de este Consejo, que por favor presida la sesión. Ángela adelante.

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Gracias Señor Ministro. Buenas Tardes a todos, al ser las cuatro y cuarenta y ocho, del veinticinco de noviembre del 2022, damos inicio a la sesión extraordinaria número 87, del Consejo de Administración con la asistencia de todos los miembros del Consejo. Aquí les voy a pedir por favor que digan su nombre y la ubicación desde donde están participando de esta sesión.

Presidente Luis Amador Jiménez: Luis Amador, Ministro de Obras Públicas y Transportes, sobre la Ruta Nacional número 4, cerca de Peñas Blancas. -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Muchas gracias señor Ministro. -----

Director Luis Llach Cordero: Luis Llach, en su casa de habitación. -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Muchas gracias don Luis. -----

Directora Marcia Cordero Sandí: Marcia Cordero, desde su residencia. -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Gracias doña Marcia. -----

Directora Jenny Núñez Montoya: Jenny Núñez, desde su casa de habitación. ---

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Muchas gracias doña Jenny. -----

Director Carlos Ávila Arquín: Carlos Ávila Arquín, desde mi casa de habitación. -

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Gracias don Carlos. -----

Director Braulio Venegas Dijeres: Braulio Venegas, desde San José. -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Gracias don Braulio. -----

Mauricio Batalla Otárola: Ingeniero Mauricio Batalla, desde las oficinas centrales del Consejo Nacional de Vialidad. -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Muchas gracias don Mauricio. Esta reunión se está realizando de manera virtual y estamos todos conectados por medio de la plataforma Google Meet a través de los enlaces, que han sido enviados a todos por parte de la Secretaría de Actas. Dejamos constancia que la presente

sesión extraordinaria, se está realizando de manera virtual, con fundamento en el artículo 19 del reglamento de funcionamiento del Consejo Nacional de Vialidad, justificado en la urgente necesidad señalada por la Dirección Ejecutiva a este Consejo de Administración, para conocer las contrataciones por imprevisibilidad, así como lo señalado por la Gerencia de la Gestión de Asuntos Jurídicos en el oficio GAJ-10-2022-1713 y la aprobación de actas, dado que es un órgano colegiado que queda desintegrado a partir del próximo 26 de noviembre. -----

Siendo así, damos inicio entonces con el capítulo 1 lectura y aprobación de actas.

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS. -----

ARTÍCULO 1.1. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 84-2022 de fecha 21 de noviembre de 2022: Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Tenemos la aprobación del acta de la Sesión 84 con fecha 21 de noviembre. ¿Don Carlos alguna observación? -----

Director Carlos Ávila Arquín: Sí, nada más, hacer constar que yo mandé el acta con algunas observaciones meramente de forma, que fueron incorporadas y entonces en ese sentido me doy por satisfecho con los ajustes realizados. -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Perfecto, muchas gracias don Carlos siendo así sometemos el acta 84 a aprobación. -----

Director Braulio Venegas Dijeres: Doña Ángela. -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Don Braulio, Perdón. -----

Director Braulio Venegas Dijeres: Sí, yo nada más hago la aclaración que yo me abstengo de esta votación porque yo no participe en esa sesión. -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: De acuerdo, muchas gracias, los miembros que sí participamos de la sesión, si estamos de acuerdo, les solicito por favor que levanten la mano. Se aprueba el acta 84 en firme, por favor, Muchas gracias. -----

ACUERDO 1: Se aprueba con observaciones de forma el Acta 084-2022 de fecha 21 de noviembre de 2022. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 1.2. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 85-2022 de fecha 23 de noviembre de 2022: -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Procedemos a conocer el acta, a someter a consideración el acta 85 de fecha 23 de noviembre. ¿Don Braulio? -----

Director Braulio Venegas Dijeres: Sí, yo también nada más hago la aclaración de que yo envié ya unos cambios de forma al documento, entonces esperaríamos nada más que se hayan integrado formalmente para que todos hayan podido verlas. -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: De acuerdo, si están todos de acuerdo con las observaciones integradas en el acta 85, procedemos a someter a votación. De acuerdo y en firme. -----

ACUERDO 2. Se aprueba con observaciones de forma el Acta 085-2022 de fecha 23 de noviembre de 2022. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 1.3. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 86-2022 de fecha 24 de noviembre de 2022: -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Y estaríamos sometiendo también a consideración el acta 86 de fecha 24 de noviembre. ¿Don Braulio? -----

Director Braulio Venegas Dijeres: Si igualmente doña Ángela en esta acta. Yo envié unos cambios de forma, entonces esperaríamos que puedan integrarlos dentro del documento. -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Son cambios de forma, don Braulio básicamente. -----

Director Braulio Venegas Dijeres: Correcto, es un par de cambios de forma nada más. -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Si estuvieran todos de acuerdo, incorporados los cambios que mencionó Braulio, por favor, levantemos la mano. Se acuerda de manera unánime y en firme. Muchísimas gracias. -----

ACUERDO 3: Se aprueba con observaciones de forma el Acta 086-2022 de fecha 24 de noviembre de 2022. **ACUERDO FIRME.** -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Procedemos a conocer el capítulo segundo. -----

CAPÍTULO II. Licitación Abreviada 2021LA-000002- 0006000001 “Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No. 760 (en lastre), secciones de control Nos. 21930, 21940 y 21950 (El Parque (R.35)-Medio Queso (Cruce Cuatro Esquinas)-Primavera (Cruce Escuela)-La Trocha (Frontera Norte)); Zona 6-2; Región Huetar Norte” (DIE-02-2022-1275): Oficio DIE-02-2022-1275 de fecha 24 de noviembre de 2022, recibido el 25 de noviembre de 2022, suscrito por Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero ¿Don Mauricio? -----

Mauricio Batalla Otárola: Si doña Ángela, entendiendo la necesidad país, pero también entendiendo la necesidad de poder entender o poder leer todos los informes financieros, el informe legal, el informe de razonabilidad de precios y los informes técnicos que tal vez fue a destiempo, el ingresar esto para esta sesión pediría por favor, de que no sea visto en esta sesión para darle la oportunidad a los Miembros del Consejo para que puedan hacer el análisis respectivo. -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: De acuerdo don Mauricio, entonces estaríamos retirando el capítulo segundo. Procedemos a pasar al capítulo tercero. -

CAPÍTULO III. Contratación Directa Concursada 2021CD-000009-0006000001 “Mantenimiento general, rehabilitación y protección de la Ruta Nacional No. 734 (lastre) con sello no estructural contra la erosión, Secciones Nos. 21120 y 50070” (DIE-02-2022-1274): Oficio DIE-02-2022-1274 de fecha 24 de noviembre de 2022, recibido el 25 de noviembre de 2022, suscrito por Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: ¿Don Mauricio? -----

Mauricio Batalla Otárola: De la misma manera doña Angela y señores estimados Miembros del Consejo, pediría un par de semanas más o una semana más, para que puedan analizar todos los informes del análisis técnico, el análisis de

razonabilidad de precios, el análisis legal y el análisis financiero de esta contratación directa concursada 2021CD0900060001. -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: De acuerdo Mauricio siendo así, estaríamos trasladando estos dos puntos para la próxima sesión. De acuerdo. ¿Y en firme? -----

ACUERDO 4: Se trasladan los puntos 2 y 3 para la próxima sesión. **ACUERDO FIRME.** -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Estamos pasando entonces al capítulo 4. **CAPÍTULO IV. Contratación por imprevisibilidad por deslizamiento en calzada, sector de Marcos Pérez, Ruta Nacional No. 319, Sección de Control No. 10812, San Francisco (Iglesia) – Surtubal (Iglesia), Puriscal. Zona de Conservación 1-2 (DIE-08-2022-1276):** Oficio DIE-08-2022-1276 de fecha 24 de noviembre de 2022, recibido el 25 de noviembre de 2022, suscrito por Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero ¿Don Mauricio? -----

Mauricio Batalla Otárola: Esto es una imprevisibilidad muy importante que considero que sí debería ser vista por este Consejo. Creo que todos ustedes tienen el informe técnico y si sería importante poderla votar. -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Perfecto, tal vez si nos amplía un poco, respecto al tema del costo y el plazo de ejecución de la misma, por favor don Mauricio. -----

Mauricio Batalla Otárola: Sí, eso es por un monto de ₡ 320.088.912 y es un plazo de 65 días naturales. -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Perfecto, si todos estamos de acuerdo entonces, procederíamos a votar de acuerdo al informe técnico GCSV125 2022-3688 y el oficio de DRC125-2022-0918 así como el oficio DIE-08-2022-1276 con la propuesta de la Dirección Ejecutiva. Estamos todos de acuerdo. ¿Y en firme? -----

ACUERDO 5: Conforme lo señalado en el informe técnico No. GCSV-125-2022-3688 y el oficio No. DRC-125-2022-0918 de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, se autoriza gestionar la contratación por imprevisibilidad por deslizamiento en calzada, sector de Marcos Pérez, Ruta Nacional No. 319, Sección de Control No. 10812, San Francisco (Iglesia) – Surtubal (Iglesia), Puriscal. Zona de Conservación 1-2), por un monto de ₡ 320.088.912,26 (trescientos veinte millones ochenta y ocho mil novecientos doce colones con 26/100) con impuesto al valor agregado incluido con impuesto al valor agregado y plazo de ejecución de 65 días naturales.

ACUERDO FIRME. -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Procederíamos a pasar al capítulo quinto.

CAPÍTULO V. Contratación por imprevisibilidad para “Estudios Preliminares, Análisis, Diseño y Construcción de las Obras de Control / Mitigación, Ruta Nacional N°2, sección de control 10020, estacionamiento 117+080, “Derrumbe Tolomuco”, Zona 4-1, Pérez Zeledón.” (DIE-08-2022-1277): Oficio DIE-08-2022-1277 de fecha 24 de noviembre de 2022, recibido el 25 de noviembre de 2022, suscrito por Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Tal vez aquí don Mauricio, si nos ayuda a ampliar por favor la recomendación del oficio de Dirección Ejecutiva.-----

Mauricio Batalla Otárola: Si, este es tal vez de las imprevisibilidades más importantes, esto fue el deslizamiento que mantuvo cerrada la ruta número 2 en el sector del Cerro La Muerte, aproximadamente semana y media, casi dos semanas, tiene un monto de ₡ 913.586.445,40, con Impuesto al Valor Agregado incluido y un plazo de ejecución de 240 días naturales. Yo solicitaría que se pueda votar para poder hacer las obras de retención necesarias ahora en verano y que el próximo invierno no vaya a poner en peligro la vida de ningún costarricense. -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Muchas gracias don Mauricio. Someto entonces a votación las recomendaciones de la Dirección Ejecutiva, si estamos de

acuerdo levantemos la mano, por favor. De acuerdo y en firme, por favor. Por unanimidad entonces se aprueba. -----

ACUERDO 6: Conforme lo señalado en el informe técnico No. DRB-01-2022-0635 y el oficio No. DRB-01-2022-0635 de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, se autoriza gestionar la contratación por imprevisibilidad para “Estudios Preliminares, Análisis, Diseño y Construcción de las Obras de Control / Mitigación, Ruta Nacional N°2, sección de control 10020, estacionamiento 117+080, “Derrumbe Tolomuco”, Zona 4-1, Pérez Zeledón”, por un monto de ₡ 913.586.445,40 (novecientos trece millones quinientos ochenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y cinco colones con 40/100) con impuesto al valor agregado incluido y un plazo de ejecución de 240 (doscientos cuarenta) días naturales. **ACUERDO FIRME.** -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Entramos a ver el capítulo 6. -----

CAPÍTULO VI. Adenda N° 1 a la Contratación por Evento Imprevisible para la Ruta Nacional No.164 Sección de Control 21232, San Isidro de Aguas Claras (Cuad. Escuela)-Las Milpas (Escuela), Sección de Control 21233, Las Milpas (Escuela)-Las Brisas (R.729) y Sección de Control 21234 Las Brisas (R.729)- Santa Clara (R.4). (DIE-08-2022-1278): Oficio DIE-08-2022-1278 de fecha 24 de noviembre de 2022, recibido el 25 de noviembre de 2022, suscrito por Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero ¿Tal vez don Mauricio si nos comenta sobre esta? -----

Mauricio Batalla Otárola: Sí, esto corresponde a un aumento para poder terminar la imprevisibilidad, un nuevo aumento de ₡ 63.327.86, el aumento corresponde a un cuarenta por ciento, del monto inicialmente aprobado, esto se hizo después del estudio técnico, valorando todas las alternativas y generando, tratando de generar eficacia y eficiencia en los recursos públicos. -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Muchas gracias don Mauricio. ¿Algún comentario de los Miembros? ¿No? Si todos estuviéramos de acuerdo entonces les

solicito que levanten la mano para someter a aprobación el acuerdo propuesto por la Dirección Ejecutiva. ¿En firme? Gracias. -----

ACUERDO 7: Conforme lo señalado en el oficio No. DRCH-51-2022-1409 de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, se autoriza gestionar la Adenda N° 1 a la contratación por Evento Imprevisible para para la Ruta Nacional No.164 Sección de Control 21232, San Isidro de Aguas Claras (Cuad.Escuela)-Las Milpas (Escuela), Sección de Control 21233, Las Milpas (Escuela)-Las Brisas (R.729) y Sección de Control 21234 Las Brisas (R.729)-Santa Clara (R.4), que corresponde al aumento del monto inicial por ₡ 63.327.861,15 (Sesenta y tres millones trescientos veintisiete mil ochocientos sesenta y un colones con 15/100); para un monto de total de ₡ 220.249.338,97 (Doscientos veinte millones doscientos cuarenta y nueve mil trescientos treinta y ocho colones con 97/100) con impuesto al valor agregado. El aumento corresponde a un 40,36% del monto del contrato original. **ACUERDO FIRME.** -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Estamos pasando entonces al capítulo 7. **CAPÍTULO VII. Contratación por imprevisibilidad “Diseño y construcción de muro anclado, Ruta Nacional N° 34, sección de control 60162 Quebrada Ganado (R.Agujas) - Herradura (cruce centro de población) estacionamiento km 24+800, Caletas – Guarumos” (DIE-02-2022-1266 BIS):** Oficio DIE-02-2022-1268 de fecha 23 de noviembre de 2022, recibido el 25 de noviembre de 2022, suscrito por Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero ¿Don Mauricio? -----

Mauricio Batalla Otárola: Sí, esta imprevisibilidad es un punto que creo que todos vimos con asombro, fueron varios los vídeos que pasaron por whatsapp en la Ruta Nacional 34, donde es de una manera muy similar al trágico accidente que sucedió en Cambroner, lo cual le pediría al Consejo, ya que podemos o se puede terminar ahora, sí que es un punto vulnerable que se pueda votar para generar las obras de retención necesarias y salvaguardar la vida de los costarricenses.-----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Muchas gracias don Mauricio. ¿Algún comentario de alguno de los Miembros del Consejo? ¿No? Procedemos entonces a someter a aprobación la propuesta de acuerdo enviada por la Dirección Ejecutiva, si estamos de acuerdo todos, por favor, levanten la mano, en firme, muchas gracias.

ACUERDO 8: Autorizar la Contratación por imprevisibilidad para “Diseño y construcción de muro anclado, ruta nacional N° 34, sección de control 60162 Quebrada Ganado (R.Agujas) - Herradura (cruce centro de población) estacionamiento km 24+800, Caletas – Guarumos”, con base en el informe inicial rendido con oficio DRPC-74-2022-0730 del 21 de noviembre de 2022 y el oficio de remisión DRPC-74-2022-0737 del 22 de noviembre de 2022, de modo que se garantice un servicio óptimo a los usuarios de la ruta nacional y el oficio DIE-02-2022-1268 del 23 de noviembre de 2022, por un monto de ¢352 095 991,98 (trescientos cincuenta y dos millones noventa y cinco mil novecientos noventa y un colones con noventa y ocho céntimos) con impuesto al valor agregado incluido.

ACUERDO FIRME. -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Entraríamos a conocer el capítulo 8. -----

CAPÍTULO VIII. Solicitud de aprobación de arreglo extrajudicial del expediente judicial 22-1571-496-TR (GAJ-10-2022-1713): Oficio GAJ-10-2022-1713 de fecha 16 de noviembre de 2022, recibido el 24 de noviembre de 2022, suscrito por los señores Carlos Vega Segura y Allan Binns Monge y la señora Carolina Alvarado Gutiérrez, Gerente a.i. y funcionarios respectivamente, de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. Dicha Gerencia indica que la firma en el documento remitido, es urgente para poder suspender el proceso de tránsito y, con ello, evitar que el juez de tránsito proceda a dictar sentencia, dado que hay prueba testimonial y video que evacuar. -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: ¿Algún comentario respecto a este punto? ¿No? Si no tenemos comentarios entonces sometemos a aprobación la propuesta de acuerdo, enviada por la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. Estamos

todos de acuerdo, por favor, levantemos la mano. ¿Y en firme, por unanimidad?
Muchas gracias. -----

ACUERDO 8: Autorizar el acuerdo extrajudicial del pago de los daños materiales en tres pagos iguales, mensuales y consecutivos de ¢51.416.66 cada pago, debiendo empezar el primer pago en diciembre del año 2022 y el tercer y último pago en febrero de 2023. En el evento de que incumpla con alguno de los pagos acordados, se deberá gestionar la continuación del proceso de tránsito hasta que se cancele los daños materiales, costas personales de ser necesario, así como cualquier otro rubro que se genere hasta su cancelación total. **ACUERDO FIRME.**

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Este sería el último punto que teníamos en agenda, creo que sin más asuntos que tratar estaríamos levantando esta sesión a las 5 horas y cinco minutos de la tarde del 25 de noviembre. Les agradezco muchísimo y que tengan buena tarde. -----

Director Carlos Ávila Arquín: Igualmente, feliz fin de semana. -----

Director Braulio Venegas Dijeres: Gracias, feliz fin de semana a todos. -----

Mauricio Batalla Otárola: Muchas gracias. -----

Director Braulio Venegas Dijeres: Hasta luego. -----

Al ser las diecisiete horas con cinco minutos, la señora Vicepresidenta, Ángela Mata Montero, levanta la sesión. -----